

“BASTA DE VIOLENCIA contra el Frente Unido de Pueblos de La Laguna en Defensa de la Vida y el Territorio “

Por: REMA. 15/02/2023



BASTA DE VIOLENCIA contra el Frente Unido de Pueblos de La Laguna en Defensa de la Vida y el Territorio

Febrero 14, 2023.

Las y los integrantes del **Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida y el Territorio**, en lo que va el año, han recibido **hostigamiento policiaco, allanamientos y agresiones físicas** debido a su trabajo colectivo como personas defensoras de su territorio ante el **megaproyecto químico industrial de cianuro de sodio Chemours Laguna**, instalado en **Dinamita, Durango** en 2017. A pesar del desmantelamiento del proyecto químico, el Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida y el Territorio, continúa sufriendo las represalias por su labor en defensa de los derechos humanos.

El pasado 2 de febrero de 2023, **personas armadas forzaron el acceso de la casa** del defensor de derechos humanos **Cristóbal González Estrada**, integrante del Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, el Territorio y el agua, **allanaron su vivienda y agredieron a sus hijos** de 12 y 14 años.

Las agresiones contra el defensor Cristóbal González Estrada y su familia ocurren **después de las denuncias** que el pasado 25 de enero el Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida y el Territorio interpuso **por el secuestro de otro de sus integrantes**, Servando Delgado Rentería. **Desde 2017**, los integrantes del colectivo **han sido víctimas de intimidación y hostigamiento en reiteradas ocasiones por individuos armados que se transportan en camionetas blancas sin placas**.

En 2017, 21 comunidades afectadas del municipio Gómez Palacio, Durango, conforman el [Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida y el Territorio](#), con el ánimo de **proteger su territorio** ante la instalación de la planta de producción de cianuro de sodio en Dinamita, Durango. La planta química Chemours Laguna es un proyecto que fue desarrollado por la empresa The Chemours Company Mexicana, cuyo propósito, de acuerdo a la empresa y autoridades municipales, era **"recortar los tiempos y distancias de suministro de insumos a la industria mexicana"** reduciendo las importaciones de cianuro de sodio, **para apoyar el crecimiento de la industria minera del oro y la plata en México**. La planta pretendía producir 65.000 toneladas de cianuro de sodio anualmente.

The Chemours Company México [realizó dos intentos de instalación de la planta en el estado de Guanajuato en 2016](#). No obstante, la movilización de la sociedad civil y la negación del permiso del uso del suelo por parte de las autoridades municipales, llevó a la empresa a presentar su propuesta en marzo de 2017, ante la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Durango (SEMARNAT). Dos meses después, **se aprobó el proyecto y el 24 de junio de 2017, se anunció su inicio, sin el conocimiento previo de las comunidades afectadas**.

En julio de 2017 se conformó el Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida y el Territorio y para agosto del mismo año, presentaron una **demanda de nulidad en contra de la resolución que autorizó el proyecto en materia de impacto ambiental**. Debido a la falta de respuesta de las autoridades, el 9 de marzo de 2018, el Frente y alrededor de 1.000 personas se manifestaron pacíficamente en contra de la instalación de la planta. **La protesta fue reprimida por la administración local**, lo cual resultó en [49 detenciones arbitrarias, que incluyeron 5 menores de edad, 10 mujeres, y 10 personas hospitalizadas.](#)

El 13 de marzo de 2018, se presentó una **demanda de amparo** ante el Juzgado Tercero de Distrito en la Laguna, quien ordenó la **suspensión definitiva del proyecto**. Dicha orden de suspensión fue **revocada por un Tribunal Colegiado de Torreón**, por lo que la empresa reactivó las obras de construcción de su proyecto en mayo del 2020, **a pesar de que los permisos municipales habían caducado durante el período de suspensión**. Ante esta situación, el Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida y el Territorio estableció dos campamentos en los accesos de la planta.

Finalmente, en octubre del 2020, el Tribunal Federal de Justicia Administrativa determinó **unánimemente la nulidad de la autorización en materia de impacto ambiental del Proyecto Chemours Laguna**. El 1º de diciembre de 2021, la empresa The Chemours Company [anunció su venta](#) a la compañía **checa especializada en la producción de cianuro Draslovka Holding a.s.**

El Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida y el Territorio sigue siendo **perseguido, hostigado y agredido por funcionarios de la administración pública local** desde los incidentes de 2017. Los mismos han promovido una narrativa en la cual se han referido a las y los integrantes del Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida y el Territorio como detractores del desarrollo al oponerse a un proyecto que se entendía como beneficioso para la mejora de oportunidades laborales para las comunidades.

Ante el desmantelamiento de la planta y la demanda de la salida total del territorio de la empresa Chemours Company, ahora **Draslovka Holding a.s.**, La Red Mexicana de Afectadas y Afectados por la Minería hace **un llamado enérgico a garantizar la seguridad de las y los integrantes del Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida y el Territorio**, quienes legítimamente trabajan en la defensa territorial y en la denuncia de los negativos impactos ambientales de este proyecto. Al mismo tiempo demandamos un **ALTO por las agresiones y hostigamiento** hacia el Frente Unido de Pueblos de la Laguna en Defensa de la Vida, y el Territorio presuntamente vinculadas a su actividad. Además, reiteramos nuestro rechazo al clima de impunidad y la falta de protección de las y los defensores del territorio y los derechos humanos en México.

¡FUERA CHEMOURS (DRASLOVKA) DE DINAMITA, DGO!

Red Mexicana de Afectadas/os por la Minería

Acción Colectiva Socioambiental

RED MEXICANA DE AFECTADAS/OS POR LA MINERÍA

inforema.mexico@gmail.com, www.remamx.org

Twitter: @MXREMA, **Facebook:** REMAMX

Fotografía: REMA

Fecha de creación

2023/02/15